

Cuenca, febrero 17, 2014

Eco. Santiago Manuel Jaramillo Malo  
Intendente de Compañías de Cuenca  
Ciudad.-



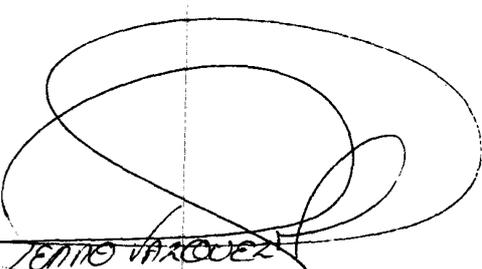
Estimado Economista:

Yo, Pedro José Vázquez Malo, Representante Legal de Empresa Hotelera Cuenca, con RUC: 0190018253001 informo a ustedes que para dar cumplimiento con las obligaciones de mi representada procedo a entregar la documentación que según el art 221 de la Ley de Compañías debe remitirse por las sociedades extranjeras, accionista nuestros. Las Compañías que por el año 2013 hacemos entrega de la información son las siguientes:

Doral Development S.A. / *MS*

Empronorte Overseas INC. / *MS*

Agradezco la atención favorable a esta comunicación.



Ing. Pedro Vázquez Malo  
Gerente General  
Empresa Hotelera Cuenca C.A.

